

## ANEXO I

### FORMULA DE CALCULO DEL CAPITAL DE RECOMPOSICION

La fórmula de cálculo del capital de recomposición estará dada por la siguiente expresión:

$$CR = \sum_{t=1}^n \{ [IB \cdot (1 + \alpha \cdot A) \cdot (ao_t - cv_t)] - \frac{cf_t}{VC_t} \}$$

donde:

CR: capital de recomposición;

IB: ingreso base;

$\alpha$ : porcentaje de IB en concepto de sueldo anual complementario;

A: es igual a 1 en los meses de junio y diciembre si el afiliado es trabajador en relación de dependencia.  
En el resto de los casos es igual a 0;

$ao$ : porcentaje de aporte personal obligatorio en el mes t;

$cv$ : porcentaje de comisión variable en el mes t;

$cf$ : comisión fija en el mes t;

VC: valor promedio mensual de la cuota del fondo de jubilaciones y pensiones para el mes t;

n: total de meses durante los que el afiliado percibió retiro transitorio por invalidez.